UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO METROPOLITANO
ESCUELA DE ESTUDIOS HUMANISTICOS
DEPARTAMENTO DE ARTES CONTEMPORÁNEAS
PROGRAMA DE MÚSICA POPULAR

PRONTUARIO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Curso	:	**FLAUTA IV**
Código y Número	:	**MUSI 2504**
Créditos	:	**Tres (3) créditos**
Término Académico	:	
Profesor	:	
Lugar y Horas de Oficina	:	
Teléfono de la Oficina	:	
Correo Electrónico	:	

II. DESCRIPCIÓN

Estudio avanzado de la técnica del instrumento con énfasis en la improvisación y el repertorio. Requisito: MUSI 2503.

III. OBJETIVOS

Se espera que, al finalizar el curso, el estudiante pueda:

1. Dominar la ejecución y la improvisación de su instrumento en todas las áreas.
2. Proyectar un sonido centralizado al ejecutar su instrumento.
3. Afinar sin dificultad en cualquier situación (individual o colectiva) de ejecución de su instrumento.
4. Interpretar correctamente diversos estilos de música popular.
5. Dominar la técnica de su instrumento.
6. Leer a primera vista cualquier pieza o arreglo musical con un mínimo de errores.
7. Demostrar una actitud profesional en el desarrollo de su rol artístico.

Este curso atiende a los renglones 4 y 6 (TK20) modificados del perfil del egresado:

4. Ejecutar su instrumento principal a un nivel avanzado en distintos contextos, haciendo énfasis en los estilos y las formas de la música popular.

6. **Crear música de manera espontánea sobre formas de mayor complejidad, mediante la aplicación de conceptos, estrategias y recursos para la improvisación musical.**

IV. CONTENIDO

A. Requisito: escala disminuida (extendida), escala pentatónica (en triadas), ciclo de 4tas, (IImin7(b5)-V7(b9)), negra (mm 120).

B. Dos (2) transcripciones.

C. Seis (6) piezas de repertorio.

D. La importancia de la práctica diaria de ejercicios para mantener siempre un buen sonido.

E. Cómo interpretar correctamente estilos de música popular.

F. Cómo mantenerse una buena técnica.

G. Comportamiento en el mundo profesional de la música popular.

H. Cómo prepararse para su Concierto de Graduación.

I. Otros
   1. Estudio sobre la historia del instrumento y máximos exponentes de ayer y hoy.
   2. Perspectivas futuras para el ejecutante de flauta en la música popular.
   3. Transcripción de dos (2) solos.

V. ACTIVIDADES

1. Ejercicios técnicos para el desarrollo de la ejecución del instrumento: respiración correcta, dinámicas, articulaciones, vibrato, fraseo, postura, combinaciones rítmicas, escalas. *(Ver tabla)
2. Aplicación de lectura a primera vista.
3. Práctica y ejecución de repertorio seleccionado para la clase.
4. Práctica e interpretación de diversos géneros y estilos en su instrumento.
5. Realización de transcripción musical.
6. Ejecución de improvisación en el instrumento.

NIVEL	Requisito	M.M	Transcripción	Repertorio

Inst IV	• Escala disminuida
	  ○ extendida
	  ○ Menor
	• Escala pentatónica
	  ○ En triadas
	• Ciclo de 4tas
	  ○ IImin7(b5)_V7(b9)
		♩ = 120	2	6

NOTA				
• Las indicaciones de metrónomo son para tocar los ejercicios en corcheas. • El término "extendido" se refiere al registro de cada instrumento • Al hablar de escala menor melódica solamente se utilizará la melódica. "Jazz". • El material de transcripción y repertorio se escogerá a discreción del profesor y de acuerdo al nivel de instrumento y la destreza del estudiante. • Es requisito que todo material de transcripción y repertorio sea memorizado. • En el caso de instrumentos melódicos se tocarán las progresiones armónicas en arpegios. • En cuanto a repertorio y transcripciones el departamento proveerá un listado de requisitos y sugerencias.				

VI. EVALUACIÓN

	Puntuación	**% de la Nota Final**
Asistencia, preparación, actitud y ejecución en su clase privada semana	40	5
Práctica diagnóstica, dirigida e independiente	40	5
Exámenes auditivos, prácticos y escritos (parciales)	80	10
Examen final por jurado	640	80
Total	**800**	**100**

Para poder aprobar el curso, es necesario que el estudiante pase el examen final (jurado); éste vale el 80% del promedio de la clase. El otro 20% será distribuido a discreción del profesor.

VII. NOTAS ESPECIALES

1. **Servicios auxiliares o necesidades especiales**
   Todo estudiante que requiera servicios auxiliares o asistencia especial deberá solicitar los mismos al inicio del curso o tan pronto como adquiera conocimiento de que los necesita, a través del registro correspondiente, en la Oficina de la Coordinadora de servicios a estudiantes con

impedimentos, la Dra. María de los Ángeles Cabello. Ella está ubicada en el Programa de Orientación y Consejería, Oficina 111, en el primer piso del edificio John Will Harris, extensión 2306.

2. **Honradez, fraude y plagio**
   La falta de honradez, el fraude, el plagio y cualquier otro comportamiento inadecuado con relación a la labor académica constituyen infracciones mayores sancionadas por el Reglamento General de Estudiantes. Las infracciones mayores, según dispone el Reglamento General de Estudiantes, pueden tener como consecuencia la suspensión de la Universidad por un tiempo definido mayor de un año o la expulsión permanente de la Universidad, entre otras sanciones.

3. **Uso de dispositivos electrónicos**
   Se desactivarán los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pudiese interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje o alterar el ambiente conducente a la excelencia académica. Las situaciones apremiantes serán atendidas, según corresponda. Se prohíbe el manejo de dispositivos electrónicos que permitan acceder, almacenar o enviar datos durante evaluaciones o exámenes.

4. **Cumplimiento con las disposiciones del Título IX**
   La Ley de Educación Superior Federal, según enmendada, prohíbe el discrimen por razón de sexo en cualquier actividad académica, educativa, extracurricular, atlética o en cualquier otro programa o empleo, auspiciado o controlado por una institución de educación superior independientemente de que esta se realice dentro o fuera de los predios de la institución, si la institución recibe fondos federales.

VIII. RECURSOS EDUCATIVOS

Libro(s) de Texto

1. Selected Studies. Rubank Publishing.
2. Taffanel – Gambert. Complete Flute Method. Paris: Leduc Publishing Co., 1982.

Materiales

1. Berbiguier. 18 Exercises for Flute. New York: G. Schrimer Co., 1979.
2. Anderson. Studies Op. 41, 30, 60, 15, 63. NY: G. Schrimer Co., 1980.
3. Maquarre. Exercises for Flute.
4. Moyse, M. Daily Exercises, Scales and Arpeggios. Paris: Leduc, 1940.
5. Selected Fute Solos Amsco, 1970.
6. Milhaud, D. Sonitive. Germany: Elkun Wogel, 1978.
7. Estudios de “Jazz”.
8. Solos de “Jazz”.

9. Repertorio selecto de la música latina.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Libros

1. Andersen, J. (n.d.). *24 Progressive Studies for Flute, op. 33*(H. Wieniawski, J. Lauber, & F. Spindler, Eds.). San Antonio: Southern Music Co.
2. Arnold, J. (1958). *Selected Flute Solos*(Everybody's Favorite (Book 101)). Amsco Publications.
3. Berbiguier, T. (1986). *Berbiguier Eighteen Exercises or Etudes for Flute*(Vol. 1495) (G. Barrere, Ed.). G. Schirmer, Inc.
4. Moyse, M. (1940). *Exercices Journaliers pour la flute (Daily Exercises for the flute).* Paris: Leduc.
5. Skornicka, J. E. (1989). *Selected studies for flute: advanced etues, scales and arpeggios in all major and all minor keys*. Rubank Pubns.
6. Taffanel, P., & Gaubert, P. (1958). *Methode Complete de Flute*(Reprint). Paris, Editions Musicales Alphonse Leduc.
7. Wagner, E. (1918). *to Flute Playing: An Elementary Method*(Later printing ed.). Carl Fischer Music Publisher.

09/2022